

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Cano Fuster, Jose Luís Martínez Gonzalez y Marta Martín Laguno, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita **respuesta por escrito sobre los planes de contingencia del llamado “turismo de borrachera” del Ministerio de Turismo.**

Congreso de los Diputados, 4 de julio de 2018

Salvaguardar la convivencia y el civismo en la vía pública debe ser un objetivo prioritario de toda Administración para frenar comportamientos que atenten contra las personas, su seguridad, y contra el patrimonio público y su escena urbana.

Benidorm, como ciudad turística por excelencia, y al igual que otros municipios costeros españoles, sufren cada vez más las consecuencias generadas por conductas incívicas provocadas por personas cuyo fin es visitar la ciudad para celebrar fiestas de diversa índole, como son despedidas de soltería. Esta tendencia, unida a la predisposición de determinados turistas a pasar sus vacaciones bebiendo y, como consecuencia de ello llevando a cabo acciones incívicas y molestas sin aparente control, provoca que residentes y visitantes se encuentren con situaciones desagradables que generan sensaciones de inseguridad y que implican un deterioro para el entorno público.

Para evitar esta situación, **el Pleno del Ayuntamiento de Benidorm aprobó en 2016, a instancias de Ciudadanos (C's), una moción para redactar una ordenanza de convivencia**, en la línea de las aprobadas por otras ciudades españolas que padecen este tipo de “turismo de borrachera”, como son Barcelona, Salou o, desde el pasado 25 de mayo, Marbella.

Son ordenanzas cívicas que buscan **evitar el menosprecio a la dignidad de las personas y comportamientos discriminatorios en la vía pública, sancionar el consumo de alcohol y actitudes que exterioricen éste en forma denigrante para viandantes, sancionar el ofrecimiento de juegos que impliquen apuestas con dinero como el “trile”, evitar comportamientos que bajo la apariencia de mendicidad o bajo formas organizadas representen actitudes de acoso o impidan el libre tránsito de los ciudadanos por la vía pública, etc.**

Dicha ordenanza está en marcha (actualmente en periodo de alegaciones de grupos municipales), sin embargo, en las reuniones y consultas previas a su aprobación, han surgido **dudas sobre su efectividad derivadas de los impedimentos legales** que se producen, en todos los municipios que disponen de estas normativas, a la hora de aplicar las sanciones correspondientes por conductas incívicas y molestas a personas extranjeras cuya residencia se encuentra fuera del territorio nacional.

Estas **trabas legales** concurren por motivos competenciales y de aplicación y ejecución de las sanciones correspondientes, debido a que su aplicación a los visitantes extranjeros, resulta de difícil aplicación. Lo peor de todo es que estos impedimentos estos visitantes los conocen perfectamente, creando una sensación de impunidad para sus acciones.

Si lo que se pretende es, ayudar y potenciar a un sector turístico, generador de empleo, de calidad, implicado en su entorno y preocupado por el medio ambiente, no podemos dejar que este se degrade y por tanto los diferentes destinos que sufren este tipo de conductas totalmente deplorables.

Tengo a bien formular la siguiente pregunta con la intención de conocer:

- ¿Tiene previsto el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, algún plan de contingencia de este tipo de turismo? ¿Cuál?
- ¿Tiene previsto el gobierno dotar de capacidad de acción a las administraciones locales para ayudar a frenar estas conductas que degradan los destinos turísticos? ¿en que se va a materializar?
- En el caso que el Ministerio lo haya contemplado, ¿Cuándo tiene previsto poner en marcha estas medidas?



José Cano Fuster
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Jose Luis Martínez González
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos



Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos